



RSGC-P14-01: Autoinforme para el seguimiento del Título.

**MÁSTER EN ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y
SUBACUÁTICA**

**CENTRO: ESCUELA INTERNACIONAL DE
DOCTORADO EN ESTUDIOS DEL MAR
(EIDEMAR)**

CURSO: 2019-2020

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
Fecha: 26-02-2021	Fecha: 26-02-2021

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio:	4316009
Denominación de la Titulación:	Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática por la Universidad de Cádiz
Centros/Sedes en las que se imparte:	Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR)
Curso académico de implantación:	2016/2017
Tipo de Enseñanza:	Máster - RD 1393/2007 (1)
Convocatoria de seguimiento DEVA:	

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro:	
Curso académico de implantación	

I). INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Web del título:	https://eidemar.uca.es/master-arqueologia-nautica-y-subacuatica/
------------------------	---

Si bien en un primer momento existieron dificultades con la información pública del título, estas problemáticas ya han sido solventadas atendiendo a recomendaciones de especial seguimiento del Autoinforme de 2018. Actualmente solo existe una web actualizada con toda la información requerida sobre el título (<https://bit.ly/29daxRp>), ya que desde la Oficina de Coordinación de postgrado se ha decidió eliminar el soporte web que ofrecían y que estaba generando duplicidades innecesarias. Actualmente todos los enlaces de postgrado (<https://bit.ly/2tUEFgl>) derivan a la web oficial del título. A estas problemáticas se hicieron frente a raíz de la auditoría interna del SGC de la UCA y el Informe de Seguimiento de la Información Pública del Título de 2017 (<https://bit.ly/2UqjuPw>).

En el Informe final para la renovación de la acreditación, recibido a mediados del mes de Julio de 2020, se destaca la web y sus contenidos (especialmente el dossier de alumnos), como buena práctica. No obstante se indica que este item, se alcanza parcialmente ya que se recomienda incluir el Plan de Mejora del Título como un documento independiente en la sección sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio I) IPD.		
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
No Procede	No Procede	No Procede

II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

Análisis:

1. Diseño, implantación y revisión del Sistema de Garantía de Calidad.

La Universidad de Cádiz ha diseñado un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) para todos sus Centros. El SGC consta de varios documentos (cuyo número y contenido están llamados a evolucionar) de referencia; en particular, el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz, ([M-SGC-UCA v2.0](#)), donde

se incluyen los aspectos básicos del sistema y las directrices para el desarrollo del SGC; y el Documento de Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz, ([DP-SGC](#)), encaminados a la mejora del desarrollo y resultados de los títulos de la Universidad de Cádiz, en el momento actual, referido a los estudios de Grado y de Máster.

En el año 2017, aplicando la experiencia acumulada durante los últimos años y aprovechando el cambio cualitativo que supondrá la entrada en vigor de los procesos de la Acreditación Institucional de Centros, se ha realizado una revisión del sistema, actualizándolo y completándolo para dar respuesta a los requisitos de este proceso de Acreditación de los Centros de la Universidad de Cádiz.

El resultado de este trabajo de revisión del actual SGC, ha dado lugar a la versión 2.0, se refiere a los dos manuales señalados anteriormente; por lo que inicialmente, y en la fecha de referencia (diciembre de 2017) se circunscribe a los títulos de Grado y Máster.

2. La Comisión de Calidad del Título.

El Equipo de Dirección del centro, y en particular su decano o director, como principal responsable, actúa como personas de referencia en el establecimiento, desarrollo, revisión y mejora del sistema de garantía de calidad. Al Equipo de Dirección del centro le corresponde la implantación, revisión y propuestas de mejora del SGC de los títulos impartidos en el centro auxiliado por la Comisión de Garantía de Calidad, así como garantizar la continuidad de las actuaciones propias del SGC en el caso de cambios en el equipo de dirección.

Un papel singular adquiere la figura del Coordinador de Título, para ayudar al decano o director en las tareas correspondientes a la implantación, revisión y propuestas de mejora del SGC de los títulos impartidos en el centro.

Con independencia de las responsabilidades que se le indiquen en el correspondiente nombramiento, el coordinador de título tiene la responsabilidad de:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGC en el título que coordina.
- Informar a la comisión de garantía de calidad sobre el desempeño del SGC y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con el título.

La comisión de garantía de calidad (CGC) del centro es el órgano de evaluación y control de la calidad de los títulos que se imparten en el centro. En tal sentido, su labor servirá como apoyo a la dirección del centro para la gestión de los títulos que son responsabilidad directa del centro.

Se opta por una comisión de garantía de calidad por centro al objeto de facilitar la coordinación y aprovechar las sinergias existentes entre títulos, pudiendo cada centro establecer, si lo estima conveniente su Junta de centro a propuesta del decano o director, subcomisiones de garantía de calidad, por título, a fin de facilitar el trabajo de la comisión de garantía de calidad. En este caso, dado que el título es el único que se imparte dentro de la escuela EIDEMAR, se opta por una **Comisión de Garantía de Calidad de Máster**.

En el contexto de este título, el órgano responsable de Integrar el SGC es la Comisión Académica del Título. Siendo el único máster impartido en dicha escuela de doctorado, y sometido por tanto a unas condiciones especiales. Esta comisión ejercerá como Comisión de Calidad del Título de Máster. Y está compuesta por el director del centro del que depende el título (EIDEMAR), el secretario del centro (EIDEMR), la Coordinadora del Título, los coordinadores de módulo y un representante del alumnado y otro del PAS.

3. Revisión periódica del SGC.

El sistema de garantía de Calidad de la UCA ha actualizado recientemente diversas herramientas y procedimientos para el seguimiento y evaluación de los títulos de Grado y Máster. La versión actual aprobada en Diciembre de 2017 ([M-SGC-UCA v2.0](#)), ofrece una serie de herramientas que están permitiendo el correcto

seguimiento del título, como se demuestra en la amplia información cuantificada y computada en distintas encuestas y análisis expuestos en el presente autoinforme de seguimiento.

La evaluación de los diferentes ítems de análisis se realiza de forma anual o semestral y abarca los siguientes procedimientos pormenorizados:

- P01 Procedimiento de difusión e Información Pública del Título.
- P02 Procedimiento de Orientación Pre-Universitaria y Perfil de Ingreso.
- P03 Procedimiento de Acogida, Tutoría, Apoyo de la formación y Orientación Profesional del estudiante.
- P04 Procedimiento para la Planificación, Desarrollo y Medición de los resultados de la enseñanza.
- P05 Procedimiento para la Gestión de las Prácticas Externas Curriculares.
- P06 Procedimiento para la Gestión de la Movilidad de los estudiantes.
- P07 Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral y satisfacción de los egresados con la formación recibida.
- P08 Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los grupos de interés.
- P09 Procedimiento para garantizar la calidad del Personal Docente.
- P10 Procedimiento para la gestión de los recursos y servicios.
- P11 Procedimiento de gestión de incidencias, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones
- P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título.
- P13 Procedimiento de auditoría interna del SGC.
- P14 Procedimiento de Seguimiento, Evaluación y Mejora del Título.
- P15 Procedimiento y criterios específicos en el caso de extinción del Título.
- P16 Procedimiento para revisión y gestión documental del SGC.
- P17 Procedimiento para la elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad de los centros

4. Disponibilidad de Gestor Documental para el SGC.

La Universidad de Cádiz, a través del Gestor Documental del SGC (GD-SGC) ofrece resultados de análisis de todos los procedimientos anteriormente descritos y elaborados por diferentes órganos responsables (<https://bit.ly/2F2llz0>). Otros resultados se pueden consultar en el Sistema de Información de la UCA (<https://bit.ly/23eCHSg>), sección Indicadores del SGC.

El nuevo gestor documental (implementado en diciembre 2018) recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro Sistema de Garantía de Calidad. Es una herramienta muy útil donde se ubica por campus y centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título.

5. Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del Título.

La **CGCT se ha constituido y consta en acta su nombramiento en reunión del celebrada el viernes 20 de julio de 2018 a las 9.30 h. en segunda convocatoria.** Dicha comisión se ha reúne habitualmente dos veces al año. Una en torno al mes de septiembre para valorar las acciones de inicio del curso académico y otra en torno al mes de febrero o marzo para la aprobación y redacción del informe de seguimiento del título.

A lo largo del curso académico 2019-2020 la comisión ha tenido una actividad constante para la **elaboración del Informe de Renovación de Acreditación del Título, así como para las reuniones y actos públicos de información necesarios durante dicho proceso.** Todos los miembros de han implicado activamente en este procedimiento habiéndose conseguido con éxito la renovación de la acreditación con apenas indicaciones de mejora. Este dato es ejemplo del buen hacer de esta Comisión, siendo además, valorado su trabajo, así como el detalle del Plan de Mejora del título, de una forma muy positiva por los evaluadores del título.

6. Impacto y acciones COVID19.

A causa del impacto de la Covid-19 se debieron de adoptar una serie de medidas para garantizar la calidad y la docencia al alumnado. Estas medidas vienen amparadas por la resolución de las universidades andaluzas

(<https://bit.ly/3sIBK8j>), diversas resoluciones de la UCA (<https://bit.ly/2LRFC62>), y la elaboración de un procedimiento específico por el SGC de la UCA (<https://bit.ly/3sGHqzy>). Todo ello bajo el principio de transparencia, publicidad y garantizar la calidad docente al alumnado.

Ante la declaración del estado de Alarma y para poder evaluar el impacto concreto de la COV ID-19 en la calidad del título, desde el SGC se diseñaron unas encuestas ad-hoc del curso 2019-2020 y la decisión tomada, en base a esta Adenda de no pasar las encuestas habituales de satisfacción con el título de los G.I. y la de egresados por las consecuencias que el Estado de Alarma ha provocado en el mercado laboral. No obstante, en las encuestas ad-hoc se han mantenido las preguntas sobre satisfacción general con el título, centro y UCA en estado de normalidad.

La Comisión de Garantía de Calidad del Título ha mantenido diversas reuniones en Mayo y Julio de 2019 para adoptar las medidas necesarias y aprobar las adendas de las fichas 1B de los planes docentes que adaptaban la finalización del curso académico 2019-2020 y las adendas finales del curso 2020-2021. Estos documentos son públicos y constituyen el **Plan de Contingencia del Título**. Elaborado en Junio de 2020, publicado en la web del título y disponible en <https://asignaturas.uca.es/asig/>

Puntos Fuertes:

- Reuniones de la comisión 2 veces al año
- Evaluación positiva del Informe de Renovación de la Acreditación
- Adopción de medidas covid-19 y elaboración plan de contingencia en tiempo y forma.

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
No Procede	No Procede

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio II) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD.

<i>Fecha del informe</i>	<i>Recomendaciones recibidas:</i>	<i>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>
No Procede	No Procede	No Procede

III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20
Satisfacción de los estudiantes con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	3	2,71	3,20	3,08	3,56
	CENTRO		2,71	3,20	3,08	3,56
	UCA		2,80	3,23		3,57
Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.	TÍTULO	4	3,78	4,57	3,82	*
	CENTRO		3,78	4,57	3,82	*
	UCA		3,97	4,08		*

*Para el indicador "Satisfacción del profesorado con el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM", no se dispone de datos de este indicador para este curso. La encuesta habitual no se ha realizado para el curso 19/20; En su lugar, se ha realizado una encuesta para medir la satisfacción con las medidas COVID de la Universidad, por lo que no existen datos para este ítem.

Análisis:

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y hasta el inicio del 2º semestre no se han producido incidencias significativas (trataremos la incidencia del estado de alarma y la COVID-19 en el final de cada apartado de este análisis:

- **Satisfacción del alumnado con la planificación de la enseñanza y desarrollo de la docencia (ISGC-P04-02 y 03):** seguimos mantenido unos valores altos, notándose incluso un incremento en el último curso evaluado 2019/2020 - 4,4 (sobre 5) superando los del centro y la universidad en cada anualidad
- **Grado de satisfacción global del profesorado con la organización y desarrollo de la enseñanza (ISGC-P04-04):** Aumento continuado, siempre por encima del 4 que es el indicador objetivo. No se tienen datos para 2019/2020.
- **Grado de satisfacción global con el título por estamentos, tanto del alumnado como del profesorado (indicadores RSGC-P08-02 y 03).** Resultados (2016-17; 2017-18; 2018/2019; 2019/2020): ha ido aumentando desde un 2,14 (2016/2017) hasta llegar a una valoración de 3,56 para el alumnado (datos de encuestas que contemplan el impacto de la covid-19) y de 3,64 para el profesorado (igualmente contemplando el impacto de la COVID-19)
- **Tasas de rendimiento, éxito y eficiencia (ISGC-P04-05, 06 y 10).** La tasa de rendimiento, cada año ha descendido un pequeño porcentaje, normal a causa de la defensa de TFM en convocatorias de diciembre o febrero. (78,87% - para el curso 2019/2020) La de éxito se mantienen en el 100% por encima de la media de la UCA. Según los resultados obtenidos en estos 4 años, la tendencia muestra una tasa de eficiencia alta, pero condicionada en este último año por la tasa de evaluación.

La demanda y matriculación en el título en las 5 ediciones que lleva en activo es muy satisfactoria. En todos los años ha existido una demanda mayor a la oferta de plazas, lo que ha garantizado una buena competitividad curricular de los candidatos. Así mismo, hay que señalar que en el curso (2018/2019), el título contó con 10 estudiantes extranjeros, la gran mayoría de América latina y dos de ellos becados por la Fundación Carolina. En el curso 2019/2020, igualmente se contó con una tasa de alumnos extranjeros importante, 6 preinscritos pero finalmente confirmaron matrícula 3 de ellos. Esto es reflejo del éxito formativo que está suponiendo el título, pues se han renovado estas dos becas para el curso 2019/2020 (<https://bit.ly/2C98KxM>), sumándose además becas del Aula Iberoamericana de Postgrado (<https://bit.ly/2SQpQ90>), Aula del Estrecho (<https://bit.ly/2ST5Pio>) y Aula Hispanorusa de la UCA. Todo ello ha fortalecido el perfil internacional de este título, siendo ahora *Full Members* de la red UNITWIN de Arqueología Subacuática (<https://bit.ly/2SPgB90>).

1 - Desarrollo del programa formativo.

En relación con el programa formativo de la Titulación se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación del Máster. A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances con relación a:

a) Guías docentes. Desde el comienzo de la implementación del Máster se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración de los programas docentes de cada asignatura. En el caso del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática las guías docentes de cada asignatura las coordina el responsable de dicha asignatura con el resto de los profesores implicados en la docencia, tanto externo como interno.

En primer lugar, se genera una Guía Docente con información básica (Ver ejemplo Guía Docente curso 2019-2020 <https://bit.ly/2M6PfxA>). Que se cuelga en la web del título antes del inicio 2º periodo de preinscripción de la DUA y es aprobada por la Comisión Académica del Máster junto con el calendario académico (<https://bit.ly/39LBixn>).

Con posterioridad y antes del inicio del curso se entrega al alumno en soporte físico y digital el Dossier del Curso, que contiene el detalle de cada una de las sesiones del máster (Ver ejemplo del curso 2019-2020 <https://bit.ly/2M2Vp1M>), destacado como buena práctica en el último informe de renovación de la acreditación.

No obstante, en el proceso de Planificación Docente para el curso 18/19, apartado Programa Docente de las asignaturas, en el punto 3.5.8, se indicaba: *El procedimiento llevado a cabo para la cumplimentación de los Programas docente de las asignaturas de Grado se igualará en las asignaturas de Máster, en principio a través de un proyecto piloto con distintas titulaciones que, posteriormente, se extenderá al resto:* <https://bit.ly/2I93DSX>.

Tras el resultado satisfactorio de esa experiencia piloto, en el proceso de Planificación Docente para el curso 19/20, se ha abierto a todos los Másteres el procedimiento para la elaboración de los Programas Docentes de las asignaturas: <https://bit.ly/2wNgW3v>. Por ello durante los meses de junio y julio de 2019, se ha incorporado

toda la información docente de las asignaturas del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática en la plataforma habilitada a tal efecto <https://asignaturas.uca.es/asig/> lo que ha resultado de gran utilidad para publicar al alumnado los planes de contingencia frente a las restricciones causadas por la Covid-19.

Impacto Covid-19:

Las restricciones del estado de alarma afectaron al segundo semestre de impartición del título, y en concreto a todos los módulos prácticos y la asignatura de TFM.

Tras las primeras semanas del estado de alarma se recibieron instrucciones por parte de la Universidad para la redacción de Adendas en las que adaptar las asignaturas a escenarios de docencia virtual o semipresencial.

En nuestro caso se prepararon estas adendas que fueron publicadas para el acceso de los alumnos en un nuevo curso del Campus Virtual titulado Master Arqueología Subacuática - Documentos y normativa COVID-19 (<https://bit.ly/2M4YcaT>). Este Curso constituyó a base de la información específica para el público de interés, creado desde la Coordinación del Máster y al que tenían acceso todos los profesores del mismo y los alumnos matriculados en las asignaturas, tanto los de nuevo ingreso, como los que estaban pendientes de defensa del TFM.

b) Coordinación de la formación teórica y práctica.

La coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, problemas y/o casos, salidas de campo, etc.) y las de carácter teórico dentro de las asignaturas del módulo común la realizan los profesores responsables de las mismas, principalmente mediante la revisión de los programas docentes. La coordinación entre asignaturas se lleva a cabo a través de las reuniones periódicas de la Comisión Académica de Master. También son importantes en este asunto el horario-calendario. NO se han detectado incidencias.

Impacto Covid-19:

Para las asignaturas del prácticum (optativas de especialización y prácticas en instituciones externas) se cuenta con un coordinador para cada una de ellas donde se busca que las actividades a desarrollar de forma práctica refuercen la docencia teórica recibida en asignaturas anteriores. A causa del impacto de la Covid-19 se tomaron las siguientes acciones en los siguientes módulos:

Módulos Específicos:

La comisión académica del Máster, desde el principio de la declaración de este estado, ha buscado salvar la realización práctica de los 3 módulos optativos prácticos.

Creemos que este es, tal vez, uno de los módulos más esenciales del máster, por ello, tras valorar diversas opciones y descartar ofertar estas asignaturas mediante docencia virtual, se decidió **posponer su realización, para que sea presencial.**

Siguiendo las instrucciones de la Resolución UCA/R45REC/2020 (punto 7 párrafo 3) y del acuerdo de REACU de 3 de abril de 2020, punto 6. Dada la especificidad formativa práctica de estas asignaturas, se decide:

- **retrasar su ejecución a los meses de Julio, septiembre o excepcionalmente octubre de 2020.**

Se comunicará con suficiente antelación a los alumnos la fecha de inicio de estas prácticas, para en el caso de que no estén en la ciudad, puedan desplazarse con tiempo suficiente.

SOBRE LAS PRÁCTICAS DE PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO EN ARCHIVOS (MÓDULO 1)**Asignatura 567101 – Introducción a la Paleografía y Diplomática.**

Se ha impartido de modo presencial un 40% de los contenidos de la asignatura.

El resto de los contenidos pendientes se mantienen, pero en formato on-line; para lo cual los alumnos dispondrán de todos los contenidos de la asignatura a través de presentaciones elaboradas por los profesores así como de documentos, resúmenes de contenidos y textos relevantes, en el campus virtual.

Como herramientas se utilizarán: videoconferencias, presentaciones PPT, Chats, foros de consulta y correos electrónicos. Siempre se utilizará el Campus Virtual para mantener al alumnado informado sobre cambios y programación.

Sobre el sistema de evaluación, se ha mantenido la prueba escrita, pero en formato on line, mediante una tarea en el campus virtual

Asignatura 567102 - Investigación del patrimonio cultural subacuático en archivos

Se mantendrán los mismos contenidos, así como el mismo nº de horas previstas para las actividades presenciales. Siguiendo las instrucciones de la Resolución UCA/R45REC/2020 (punto 7 párrafo 3) y del acuerdo de REACU de 3 de abril de 2020, punto 6.

Dada la especificidad formativa práctica de esta asignatura donde 40 horas se realizan en EL ARCHIVO HISTORICO PROVINCIAL DE CADIZ, en actividades de investigación, búsqueda, lectura y transcripción de documentos conservados en dicho archivo, se decide:

- Retrasar la asistencia al Archivo Histórico Provincial su a los meses de Junio, julio o septiembre o excepcionalmente octubre de 2020, siempre dependiendo de la fecha de reapertura del Archivo Histórico Provincial de Cádiz

Se utilizará el **Campus Virtual** para mantener al alumnado informado sobre cambios y programación.

Resultado:

El Archivo Histórico Provincial abrió en Junio pudiendo realizar los alumnos sus prácticas de forma presencial.

SOBRE LAS PRÁCTICAS DE ARQUEOLOGÍA SUBACUÁTICA (MÓDULOS 2 Y 3)**Asignatura 567201 - Investigación científica en un barco de la antigüedad.**

Se mantendrán los mismos contenidos, siendo 136 horas previstas para la actividades presenciales y 4 horas virtuales on-line, las cuales se realizarán en el Campus Virtual de la Asignatura a través de: Videotutoriales, PPT enriquecido, videoconferencia optativa de refuerzo.

Siguiendo las instrucciones de la Resolución UCA/R45REC/2020 (punto 7 párrafo 3) y del acuerdo de REACU de 3 de abril de 2020, punto 6. Dada la especificidad formativa práctica de esta asignatura donde 136 h se realizan en prácticas de campo en mar, en actividades de buceo arqueológico, se decide:

- retrasar su ejecución a los meses de Julio, septiembre o excepcionalmente octubre de 2020.

Se utilizará el Campus Virtual para mantener al alumnado informado sobre cambios y programación.

Asignatura 567301 - Investigación científica en un barco de época medieval y moderna.

Se mantendrán los mismos contenidos, siendo 136 horas previstas para la actividades presenciales y 4 horas virtuales on-line, las cuales se realizarán en el Campus Virtual de la Asignatura a través de: Videotutoriales, PPT enriquecido, videoconferencia optativa de refuerzo.

Siguiendo las instrucciones de la Resolución UCA/R45REC/2020 (punto 7 párrafo 3) y del acuerdo de REACU de 3 de abril de 2020, punto 6. Dada la especificidad formativa práctica de esta asignatura donde 136 h se realizan en prácticas de campo en mar, en actividades de buceo arqueológico, se decide:

- retrasar su ejecución a los meses de Julio, septiembre o excepcionalmente octubre de 2020.

Se utilizará el Campus Virtual para mantener al alumnado informado sobre cambios y programación.

Resultado:

La universidad garantizó la realización de las prácticas tras diversos problemas acaecidos por la disponibilidad de uso de la embarcación oceanográfica UCADIZ. En un primer momento las prácticas se iban a realizar en el mes de Julio, para lo cual gestionamos toda la logística que incluía el alojamiento y manutención de los alumnos, su desplazamiento desde poblaciones de origen y los permisos y gestiones necesarias con las autoridades portuarias y de patrimonio de la Junta. No obstante, apenas 5 días antes del inicio de las prácticas se nos comunicó que el UCADIZ no había podido pasar una inspección de Capitanía Marítima por problemas mecánicos, que no se nos informaron previamente. Esto motivó la cancelación de las prácticas, el paro de la actividad del buque al menos durante un mes y, por supuesto, una **queja formal mediante BAU** por parte de los profesores y alumnos del máster dirigido al Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas y al Vicerrectorado de Infraestructuras del que depende.

Los profesores del máster buscaron alternativas pudiendo garantizar prácticas para 3 alumnos (que debían volver a sus países de origen antes e agosto de 2020), con las mismas condiciones y garantías, pero con una embarcación de menor tamaño.

Finalmente, el resto de los alumnos pudieron realizar sus prácticas con total normalidad desde el 14 de septiembre hasta el 16 de octubre de 2020.

c) Sistemas de evaluación. Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo. En el curso 2019-2020 se ha implantado un nuevo espacio de entrega de actividades (trabajos de asignaturas) en el campus virtual. Igualmente en la web del título y el Dossier del curso se informa de las fechas de exámenes y entrega de trabajos. (Ver ejemplo del curso 2019-2020 <https://bit.ly/2XdLoi2>).

Impacto Covid-19:

A causa del impacto de la covid-19 la evaluación pasó a ser virtual.

Se aprueba la evaluación mediante examen virtual de acuerdo con la normativa UCA que se puede consultar aquí: [Normativa](#)

Las asignaturas del módulo común fueron evaluadas antes de la declaración del estado de Alarma, en su momento y de forma presencial, pero como se puede ver en las Adendas de adaptación de cada una de las asignaturas de dicho módulo (disponibles en el campus virtual específico), el **examen final y de recuperación fijado para el 29 de mayo, pasará a ser virtual, tipo test y en el campus virtual** de cada asignatura.

De acuerdo con la normativa, se acordó que el alumno debía solicitar derecho a este examen final o de recuperación presentando el documento Solicitud de Examen Final (disponible en el Campus Virtual), en la dirección eidemar@campusdelmar.com **antes del 15 de Mayo de 2020 (Este correo se enviaba con copia al responsable de cada asignatura)**

d) Prácticas Externas.

Durante el periodo previo al estado de alarma la gestión de las prácticas externas se desarrolló de manera normal, en general, el procedimiento se inicia con la captación de empresas y firma de los convenios de cooperación educativa. Las prácticas externas son supervisadas por el coordinador de prácticas y cotuteladas por un tutor de la entidad colaboradora y por un tutor académico, profesor del máster y que generalmente es el tutor de TFM del alumno. A su finalización, el tutor académico las evalúa en función del seguimiento realizado al alumno durante el desarrollo de estas, del informe del tutor de la entidad colaboradora y de la memoria final del alumno. La gestión de las prácticas externas curriculares de la UCA se desarrolla mediante la plataforma telemática para la Gestión de Prácticas Curriculares de la UCA donde está disponible el modelo de memoria de práctica que ha de entregar el alumno.

Impacto Covid-19:

Se mantienen los mismos objetivos y competencias, así como el mismo nº de horas previstas para las actividades presenciales, pero en formato on-line, ofreciendo las siguientes alternativas a los alumnos y siguiendo las instrucciones de la Resolución UCA/R45REC/2020 (punto 6) y del acuerdo de REACU de 3 de abril de 2020, punto 6.

Asignatura 567901 - PRÁCTICAS EN INSTITUCIONES O EMPRESAS

Para facilitar la finalización de estudios en el Curso Académico 2019/2020 se decide:

a) El coordinador de la Asignatura ofertará al alumnado una serie **seminarios virtuales desarrollados por tutores académicos de la UCA**, para que el alumno adquiriera de forma práctica competencias de trabajo virtuales (Fotogrametría aplicada, Uso de Herramientas GIS, Topografía y Dibujo Arqueológico Subacuático, entre otras). El alumno elegirá tantos cursos como sea necesario para cumplir con las 160 horas de trabajo. Los cursos tienen una duración entre 48 y 72 horas (de ellas, entre 24 y 36 horas presenciales virtuales y el resto como ejercicios o informes).

Con estos cursos el alumno saldrá reforzado en competencias, que de una forma u otra hubiera adquirido en instituciones externas y que le servirán para su desempeño profesional.

- **Como herramientas se utilizarán:**

Videoconferencias, Presentación PPT, comentadas en audio, Chats y foros de consulta. Correos electrónicos.

b) Se ofertarán una serie de **plazas limitadas de prácticas virtuales en proyectos UCA**, especialmente para aquellos alumnos con TFM vinculados a trabajos de investigación prácticos.

Aquellos alumnos que quieran desarrollar este tipo de prácticas, han de establecer anteriormente con su tutor de TFM un programa de trabajo virtual que acredite la realización de dichas prácticas (tema de trabajo, materiales virtuales, fecha de inicio y fin). Una vez se tenga dicho plan, han de contactar con el coordinador de prácticas (felipe.cerezo@uca.es).

- **Como herramientas se utilizarán:**

Videoconferencias, Presentación PPT, comentadas en audio, Chats y foros de consulta. Correos electrónicos.

c) Solo se podrán realizar **prácticas de empresa en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, que es la única institución que ha respondido positivamente al requerimiento**. Las prácticas serán presenciales, pero desconocemos en qué fecha, supeditadas al fin del confinamiento y a decisión

Resultado: Sólo 2 alumnos optaron por la opción C, 1 por la opción B y el resto por la opción A. Según el informe específico de satisfacción con las medidas adoptadas a causa de la Covid-19 (RSGC-P08-01: INFORME DE RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN SEGÚN GRUPO DE INTERÉS.), esta acción ha recibido una **altísima aceptación, con 4,33 puntos sobre 5**, un punto por encima de la media de la UCA.

e) TFM.

La Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EIDEMAR) cuenta con un Procedimiento para la realización del Trabajo Fin Máster (enlace <https://bit.ly/2K9upeV>). A través de este se adaptó el Reglamento Marco de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (UCA/CG07/2012, de 13/07/2012). En dicho Procedimiento se detalla todo el proceso de tramitación de los TFM: desde la asignación de las líneas temáticas y tutores hasta la presentación y evaluación ante tribunal; incluyéndose también los formularios que estudiantes y tutores deben aportar en el desarrollo del proceso. Esta normativa está publicada en el apartado Trabajos Fin de Máster (TFM) de la web oficial del título (enlace <https://bit.ly/2JUmuSq> sección Planificación de la Enseñanza > TFM).

Impacto Covid-19:

El periodo de vigencia del estado de alarma ha supuesto un impacto en el desarrollo de algunos TFM's, dadas las dificultades de acceso a bibliotecas, museos, instituciones cerradas o imposibilidad de hacer trabajo de campo. Por ello y siguiendo lo indicado en la Resolución UCA/R45REC/2020 (punto 5) y del acuerdo de REACU de 3 de abril de 2020, punto 5. y especialmente en la "Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R43REC/2020, por la que se dictan directrices para la presentación y defensa de los TFG/TFM de modo presencial" (<https://bit.ly/3bXhJVt>)

En el caso del TFM se aprueban las siguientes opciones:

- 1 - Se podrá realizar la defensa de TFM sin haber superado las asignaturas prácticas.
- 2 - Posibilidad de cambio de modelo de TFM para pasar de un TFM más experimental a un TFM de tipo bibliográfico, siempre que esté acordado con los tutores de TFM
- 3 - Defensa Virtual del TFM, siguiendo la normativa citada.

f) Atención continua de la titulación. Con objeto de detectar, de forma rápida y eficaz, cualquier incidencia en el desarrollo diario de la titulación, existe una comunicación continua entre la Coordinadora de Master, el profesorado responsable de las asignaturas, los coordinadores de módulos específicos de aplicación y el alumnado, así como del Personal de Administración y Servicios.

Impacto Covid-19:

Como ya se ha dicho, además para facilitar que el alumno y profesorado del Master tuviera la información actualizada de las sucesivas normativas y resoluciones, así como de las acciones a tomar para la docencia y evaluación virtual, se creó un campus virtual exclusivo con foro, documentos oficiales e información específica de cada asignatura. (<https://bit.ly/395OspX>)

g) Desarrollo normativo que impacta en las matrículas de 2019/2020.

Para facilitar la continuidad de estudios en asignaturas que no pudieron impartirse durante el curso académico 2019/2020, la universidad desarrolló una normativa que ha permitido a numerosos alumnos renovar matrícula gratuitamente para el curso académico 2020/2021. Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/R76REC/2020, de 19 de mayo, por la que se establecen procedimientos excepcionales de anulación de matrícula en asignaturas de grado y máster, de segundo cuatrimestre y anuales, del curso 2019/20, como consecuencia de la situación provocada por el COVID-19. (<https://bit.ly/3nZDEOg>)

Puntos Fuertes:

- 2019/2020 - Consecución de renovación de acreditación del título.
- 2019/2020 - Alta demanda de inscritos
- 2019/2020 – Aumento en medio punto de la satisfacción del alumnado con el título pese al impacto de la Covid-19 (3,56 sobre 5)
- 2019/2020 - Campus Virtual como herramienta de trabajo con alumnos. (de unas 500 visitas de media por asignatura, hemos subido a 1500 de media por asignatura, con picos de 7000, en el caso de Prácticas Externas)

Puntos débiles	Acciones de mejora
<i>Punto débil nº 1: Baja puntuación en el Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial a causa de la Covid-19 (RSGC-P08-01: 2,73)</i>	<i>Acción de mejora nº 1: Desarrollar un proyecto de innovación docente encaminado a las tareas de docencia en el Campus Virtual.</i>

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio III) PROCESO DE IMPLANTACIÓN.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
No Procede	No Procede	No Procede

IV) PROFESORADO

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	TÍTULO	40%	41,67%	56%	48,28%	57,14%
	CENTRO		41,67%	56%	48,28%	57,14%
	UCA		50,85%	46,22%	51,56%	52,59%
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	TÍTULO	25%	25%	44%	55,17%	42,86%
	CENTRO		25%	44%	55,17%	42,86%
	UCA		34,87%	57,02%	46,84%	51,64%
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	TÍTULO	5%	0%	0%	7,14%	28,57%
	CENTRO		0%	0%	7,14%	28,57%
	UCA		5,21%	9,02%	6,21%	18,25%
ISGC-P09-05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia	TÍTULO	4	4,3	4,5	4,2	-
	CENTRO		4,3	4,5	4,2	-
	UCA		4,2	4,3	4,3	-
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)	TÍTULO	25%	30,77%	28%	13,79%	10,71%
	CENTRO		30,77%	28%	13,79%	10,71%
	UCA		27,47%	25,7%	23,13%	25%
P08 Satisfacción del profesorado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	4	3,90	4,71	3,92	*
	CENTRO		3,90	4,71	3,92	*
	UCA		3,64	3,72	3,81	*
P08 Satisfacción del alumnado con la "Coordinación entre los profesores del título".	TÍTULO	3,5	2,29	3,00	2,38	*
	CENTRO		2,29	3,00	2,38	*

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20
	UCA		2,47	2,71	2,56	*

* No se dispone de datos de este indicador para este curso. La encuesta habitual no se ha realizado para el curso 19/20; En su lugar, se ha realizado una encuesta para medir la satisfacción con las medidas COVID de la Universidad, por lo que no existen datos para este ítem.

Análisis:

El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.

Desde el curso 2017/2018, el Título no ha sufrido modificaciones con respecto al apartado 6 de la memoria verificada. El único dato importante en este caso es la jubilación del coordinador del título y responsable de algunas asignaturas, Dr. Javier Nieto Prieto, en septiembre de 2017. Nombrándose el 3 de octubre de 2017 a la Catedrática de Arqueología Alicia Arévalo como nueva coordinadora, hecho que ha servido para reorganizar la carga docente y coordinación de asignaturas. (<https://bit.ly/2LNwkrK>)

Este título depende de EIDEMAR, que como escuela de doctorado de CEIMAR agrupa a investigadores y profesores de diferentes universidades e instituciones colaboradoras. Si bien el núcleo de profesorado del título es de la UCA, buena parte de los profesores externos vienen de entidades asociadas a CEIMAR (CAS – IAPH; Universidad de Almería, Universidad de Granada, Universidad de Málaga, Universidad de Huelva, IHM, ROA). Finalmente se cuenta con toda una serie de expertos externos para algunos contenidos de alto nivel de especialización teórica y práctica. El desglose de la carga docente del título es como se expresa en la tabla disponible en el siguiente enlace (<https://bit.ly/2KQOMOc>)

1 - Evolución del perfil del profesorado del título.

Los datos sobre la evolución del personal académico (analizados a través del P09-01 disponible en <https://bit.ly/3qQ4kmv>), que ha impartido el Máster en Arqueología Náutica y Subacuática desde su implantación reflejan que a causa de la comentada jubilación del Dr. Xavier Nieto, se ha pasado de un total de 26 docentes para el curso académico 2016-2017 (datos exclusivos de docentes UCA implicados en la docencia), a 28 para el curso 2019-2020. Este incremento de profesores se debe al reforzamiento del área de conocimiento de arqueología con jóvenes profesores para apoyar en la docencia del título. De forma positiva se indica el aumento de catedráticos involucrados en el título un 28,57%, un 39,29% son profesores titulares, mientras que un 32,14% son otras figuras (PCD, PAD, PSI, etc.). Se cuenta con 32 profesores externos que garantizan la excelencia del título. De los profesores no externos, el 96,43 % son doctores, mantienen un alto volumen de quinquenios (98), suman 58 sexenios con un alto grado de dedicación al título 31,73% en incremento desde su implantación (muestra de la especialización del profesorado), así como un aumento de 56 a 61 en experiencia en sexenios de investigación. Como se puede observar en la tabla anteriormente citada, han existido algunas mínimas sustituciones a causa de la jubilación de algunos profesores, siempre atendiendo a la calidad docente y a la especialización del profesorado en la materia a impartir.

Impacto Covid-19:

En este apartado, no ha existido un impacto en el número de profesores o su implicación a causa de la Covid-19.

2 - Formación del profesorado e innovación docente:

Se observa un incremento sostenido y estable en los datos evolutivos sobre la participación del profesorado en actividades de formación (ofertadas en su mayoría por la Unidad de Formación Docente de la UCA) así como la participación de asignaturas del título en proyectos de innovación docente, existiendo en la actualidad un

proyecto en exclusiva para este máster. (Solicitud sol-202000161957-tra en el documento <https://bit.ly/3bWODFR>). Los indicadores de estos criterios (ISGC-P09-02, ISGC-P09-03, ISGC-P09-04) muestran en la tabla al inicio de este apartado, dicha evolución.

Impacto Covid-19:

En este apartado, no ha existido un impacto en el número de profesores o su implicación a causa de la Covid-19.

3 - Mecanismos de coordinación docente:

Acciones de coordinación docente en el título.

Tal y como figura en la Memoria verificada del título, la coordinación docente es imprescindible para asegurar el correcto desarrollo del Plan de Estudios, cuyo objetivo es garantizar tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.

La coordinación docente (horizontal y vertical) entre el profesorado que imparte docencia en el Máster de Arqueología Náutica y subacuática se garantiza con:

a) La COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER (ver actas y composición en web oficial del título > Sistema Interno de Garantía de Calidad <https://bit.ly/2JUmuSq>):

La comisión Académica se ha reunido durante el curso académico 2019/2020 en 6 ocasiones para cuestiones de orden, ya sea presencial o de forma virtual. Sus funciones son:

- Coordinar las actividades formativas de las distintas asignaturas de un mismo módulo.
- Evitar solapamientos de contenidos entre las distintas asignaturas de un mismo módulo.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia de una misma materia.
- Aprobar el Calendario Académico del Máster para cada curso académico.
- Aprobar la asignación de responsables y coordinadores de asignaturas y módulos del título a propuesta del Coordinador del Título
- Aprobar la asignación de los estudiantes y de los tutores de TFM a propuesta del coordinador de la Asignatura de Trabajo Fin de Máster.

b) EL COORDINADOR DEL MÁSTER, cuyas competencias son:

- Realizar la coordinación horizontal y vertical del Máster.
- Evitar solapamientos de contenido entre los distintos módulos o materias.
- Coordinar las actividades formativas de las distintas materias y revisar las programaciones docentes.
- Planificar las actividades formativas de las distintas materias para evitar la sobrecarga del alumnado.
- Velar por el cumplimiento de las programaciones contenidas en las guías docentes.
- Resolver cualquier incidencia que se produzca en la docencia del Máster.

c) EL COORDINADOR DE TRABAJO FIN DE MÁSTER, cuyas competencias son:

- Gestionar y tutelar el proceso referido a los trabajos de Fin de Máster resolviendo las incidencias que puedan plantearse.
- Recabar de los profesores y, en su caso, de otros colaboradores externos y de los alumnos, la relación de los temas que puedan constituir objeto de los trabajos de Fin de Máster.
- Proponer a la Comisión Académica del Título el procedimiento de asignación de los estudiantes y de los tutores a los trabajos.
- Garantizar la homogeneidad de las exigencias y criterios que fijen las distintas comisiones evaluadoras para la exposición y la evaluación de los trabajos.

d) COORDINADOR DE PRÁCTICAS CURRICULARES EXTERNAS, cuyas competencias son:

- Recabar y proponer la firma de convenios de prácticas para la formación de los alumnos.
- Informar al alumnado y profesorado de la oferta de prácticas en cada curso académico.
- Realizar en la plataforma online la asignación de prácticas a cada alumno y entidad colaboradora.

- Velar por el correcto desarrollo en términos docentes y administrativos de los expedientes de prácticas de los alumnos participantes.

e) Finalmente, la COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD de la Escuela Internacional de Doctorado En Estudios Del Mar (EIDEMAR):

- Responsable del seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora del plan de estudios.

Impacto Covid-19:

En lo referente a la coordinación del título, se han adoptado medidas que han garantizado en todo momento la actividad de los diferentes estamentos a través de reuniones virtuales de la Comisión Académica del Título.

Puntos Fuertes:

2020 - Aumento del profesorado del área de arqueología implicado en la docencia del título.

2020 – Aumento de los indicadores relativos a la innovación docente tanto de profesorado como de asignaturas.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: Bajo indicador en ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). – 10,71%	Acción de mejora nº 1: Promover entre el profesorado del máster la participación en las convocatorias del programa Docencia de la UCA.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio IV) PROFESORADO.

Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
No Procede	No Procede	No Procede

V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	3,5	3,38	3,22	3,36	-
	CENTRO		3,38	3,22	3,36	-
	UCA		3,51	3,67	3,52	-
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	TÍTULO	4	4,29	4,00	4,13	-
	CENTRO		4,29	4,00	4,13	-
	UCA		4,14	4,00	4,19	-
ISGC-P10-04: Porcentaje de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	TÍTULO	60 %	30,77%	57,14%	35,71%	35,71%
	CENTRO		30,77%	57,14%	35,71%	35,71%
	UCA		76,68%	70,35%	58,32%	14,36%
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de apoyo y orientación académica del alumnado.	TÍTULO	3	2,83	3,00	2,77	*
	CENTRO		2,83	3,00	2,77	*
	UCA		2,81	3,12	2,86	*
Satisfacción del alumnado con los Programas y actividades de orientación profesional.	TÍTULO	3	2,17	2,45	2,62	*
	CENTRO		2,17	2,45	2,62	*
	UCA		2,62	2,90	2,79	*

* No se dispone de datos de este indicador para este curso. La encuesta habitual no se ha realizado para el curso 19/20; En su lugar, se ha realizado una encuesta para medir la satisfacción con las medidas COVID de la Universidad, por lo que no existen datos para este ítem.

Análisis:

El título mantiene una tendencia positiva de crecimiento en la apreciación por parte del estudiante y el profesorado con respecto a las infraestructuras y servicios necesarios para el desarrollo del título. Según se desprende de los indicadores señalados, estos valores indican una puntuación entre Satisfecho y bastante satisfecho. En todo caso por encima del indicador objetivo, aunque pretendemos seguir aumentando la satisfacción, principalmente del alumnado dada la gran cantidad de recursos específicos con los que cuenta este título y en general la UCA.

1 – Recursos específicos

Al tratarse de un máster asociado a un Centro como EIDEMAR que agrupa a diversos departamentos y facultades, el título cuenta con un notable conjunto de infraestructuras de gran valor para la práctica de la Arqueología Náutica y Subacuática. Entre los más destacados se encuentra **el buque el UCADIZ** de veinticinco metros de eslora, con capacidad para asegurar el alojamiento y la manutención de 12 investigadores durante campañas prolongadas, está dotado para la arqueología subacuática de un equipamiento único en España y comparable con estándares internacionales (Laboratorios húmedos y secos, equipamiento de sonda multibeam, ROV, compresores para la carga de botellas, compresores para las mangas de succión, motobomba, etc). Igualmente se cuenta con el material de investigación y los espacios que aporta el **Laboratorio de Arqueología y Prehistoria de la UCA**, con máquinas fotográficas, detectores de metales, GPS subacuático, 4 mangas de succión, material fungible para documentación subacuática, etc. Destacar también un completo **laboratorio de Conservación y Restauración** con personal especializado y medios para el tratamiento de materiales de procedencia subacuática.

Al margen de esta notable infraestructura específica, se cuenta todos los años con un aula suficientemente dotada en la **Facultad de Filosofía y Letras de la UCA**, dotada de mesa multimedia, ordenador, micrófonos, proyector y pantalla, así como conexiones VGA y USB para datos externos. Además de las aulas, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con **otros espacios comunes** que son utilizados por las diferentes titulaciones para el desarrollo de la docencia y otras actividades académicas.

En este sentido hemos de destacar también los **Laboratorios de Docencia e Investigación**. Al tratarse de un máster en el que participan profesores de distintos departamentos y facultades, se pone a disposición del alumno toda una serie de laboratorios y servicios útiles para su formación teórico-práctica y principalmente para el desarrollo de sus TFM, como son las ya mencionadas instalaciones del Laboratorio de Arqueología y Prehistoria (**LABAP**). También se cuenta con Laboratorios y equipos técnicos de los servicios centrales de la Universidad de Cádiz adecuados para trabajos de arqueometría y ciencias auxiliares (SEM-EDX, DRX, TEM, etc.), la Unidad de Geoarqueología y Arqueometría aplicadas al Patrimonio Histórico-Artístico y Monumental (UGEAPHAM). El Laboratorio de Ensayos, Corrosión y Protección (LABCYP) y finalmente, la Unidad de Buceo Tecnológico y Científico (UBTC).

2.- Descripción de recursos y servicios.

La Universidad de Cádiz ha recibido en julio de 2018 el Sello de Excelencia Europea EFQM 500+, esto es, el más alto reconocimiento establecido por la *European Foundation for Quality Management* (EFQM), mejorando el sello 400+ conseguido por la UCA en 2016 (<https://bit.ly/2K5RsTu>). Se trata, pues, de un reconocimiento internacional del máximo nivel que se concede tras una evaluación completa del sistema de gestión de los procesos de docencia, investigación, transferencia y servicios de nuestra Universidad. En estos momentos, una veintena de universidades españolas disponen de algún tipo de Sello de Excelencia, aunque solo tres universidades en España mantienen actualmente un nivel 500+ para toda la organización, entre ellas, la UCA.

En esta misma línea, el Área de Deportes de la UCA alcanzó el Sello de Excelencia Europea 500+ en la gestión, siendo éste el máximo reconocimiento a la Excelencia en Gestión que se concede en Europa según el Modelo EFQM de Excelencia. Acredita la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en

su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. Además, es el único servicio en el ámbito deportivo de las universidades españolas que cuenta con este reconocimiento.

a) Biblioteca.

La *Biblioteca de Campus de Puerto Real*, es una biblioteca común, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo Individuales y de Grupo (destinadas al trabajo individual o grupal respectivamente), Aula de Formación (pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas), Espacio de Aprendizaje (salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación. La capacidad máxima es de 40 a 50 personas) y Videoconferencia, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web <http://biblioteca.uca.es/servicios/espaciosdetrabajo>.

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2736 m², cuenta con 390 puestos de lectura y 2595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1595 m son de libre acceso y 1000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo.

El *Campus de Cádiz*, cuenta con 4 Bibliotecas temáticas, repartidas entre 4 centros, a las que pueden acceder todos nuestros alumnos. No obstante, por su colección bibliográfica la más usada por los alumnos del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática es:

La *Biblioteca de Humanidades* (ubicada en C/ Dr. Gómez Ulla s/n). Esta cuenta con: 6 Salas de Trabajo, Aula de Formación, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. La Biblioteca de Humanidades es una sección de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz que atiende las necesidades documentales de los usuarios adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras. Sirve de apoyo a la docencia y discencia en las diversas titulaciones que se imparten en dicho centro. Su fondo bibliográfico está compuesto por más de 90.000 monografías de carácter multidisciplinar y más de 900 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo principalmente las áreas temáticas de Filología, Historia, Geografía, Filosofía, Arte y Arqueología. Existe una abundante colección de materiales especiales (CDs, casetes, videos, microformas, etc,...) que se localizan en el Mostrador de Préstamo. La mayor parte de los fondos de la biblioteca se encuentran en la Planta Principal, en estanterías de acceso libre. En dicha planta, distribuidas por diferentes espacios, se encuentran también las salas de estudio, con 205 puestos de lectura individual. Los libros están ordenados por materias siguiendo una clasificación sistemática, y las revistas por orden alfabético de títulos. Los fondos publicados en el sótano no se encuentran ordenados por materias. El material especial (disquetes, cd-rom, microfichas...) se encuentra situado en el área del mostrador de préstamo, y hay que solicitarlo al personal del mismo. Entre otros servicios la biblioteca ofrece los siguientes: consulta de catálogo, recursos electrónicos, formación de usuarios, préstamo a domicilio, información bibliográfica, préstamo inter-bibliotecario, digitalización y reproducción de microforma, etc.

b) Campus virtual.

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz ha sido pionera en el uso de herramientas de Campus Virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el Campus Virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El Campus Virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de

acuerdo con las necesidades de los títulos y de los Centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual tiene la misión de desarrollar el Campus Virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y Centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del Campus Virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Master de Arqueología Náutica y Subacuática.

c) Acceso a internet.

Nuestro Centro dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduroam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, Departamentos, Decanato), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos). Esta herramienta, en diciembre de 2009, fue galardonada con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia de Telescopi Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria.

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>) .

e) Centro de Atención al Usuario (CAU).

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do> . El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

Los servicios y recursos relacionados con el funcionamiento del título que prestan sus servicios a través del CAU son: Ordenación Académica y Personal, Gestión de la Calidad y Títulos, Administraciones y Secretarías de Campus, Atención al Alumnado, Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica, Atención a Centros, Biblioteca y Archivo, Informática, Infraestructuras y Personal.

En el año 2014, la Cátedra Unesco de Dirección Universitaria en su segunda edición de los premios TELESCOPI otorgó el PREMIO A LA MEJOR BUENA PRÁCTICA DEL CRITERIO CLIENTES, al "Centro de Atención al Usuario de la UCA" (CAU).

f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>) . En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente,

la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

g) Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz. Desde el año 2011 este servicio está certificado según norma UNE EN-ISO 9001.

En el Campus de Puerto Real se encuentra ubicado el Servicio Central de Ciencia y Tecnología (SCCyT) de la Universidad de Cádiz (certificado con la Norma ISO 9001:2015), ocupando en la actualidad una superficie aproximada de 640 m². El SCCyT, que acoge la mayor parte de los grandes equipos de investigación de la UCA, cuenta con 6 divisiones que dan servicio a los grupos de investigación de esta Universidad, a otros organismos públicos de investigación y a empresas privadas. Estas 6 divisiones son: Difracción de Rayos X (donde se ubican varios difractómetros así como un equipo de fluorescencia de Rayos X), Espectrometría de Masas, Espectroscopía Atómica (ICP, AAS, ICP-MS), Microscopía Electrónica (que oferta 3 microscopios de barrido y 3 microscopios de transmisión), Radioisótopos y Análisis de Biomoléculas y Resonancia Magnética Nuclear (que incluye un RMN de 300 MHz y otro de 400 MHz). (CCMM y CC Ambientales). Más información en: <http://sccyt.uca.es/>

3.- Orientación universitaria/académica.

a) Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: Técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

b) Servicio de atención a la Discapacidad. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.

c) Unidad de Igualdad. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.

d) Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). La Universidad cuenta, con una *Oficina de Relaciones Internacionales*, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.

e) Jornadas de Orientación de Másteres, con alcance a los cuatro campus, dirigidas al alumnado de último curso de grados, egresados UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de posgrado de la UCA

f) Jornada de Inauguración de Másteres: Acogida a los Alumnos: El primer día lectivo del máster se organiza un acto de inauguración consistente en una conferencia inaugural invitada y una sesión de presentación y

coordinación dirigida por el coordinador del máster, en la que se les orienta sobre todos los aspectos relacionados con el desarrollo y la organización de este; así como de todos los recursos y servicios que están a su disposición. En el caso del máster en esta charla participan también los coordinadores de los módulos de aplicación, prácticas externas, así como los profesores responsables de las asignaturas. Entre otros asuntos, el evento se utiliza para recoger información de contacto y también para organizar unas posteriores sesiones de tutorías personalizadas. (<https://bit.ly/2llcFBS>)

g) Sesiones de tutorías personalizadas: son llevadas a cabo por el coordinador del máster. Su objetivo es obtener información detallada del perfil formativo y/o profesional de cada alumno, detectar sus inquietudes e intereses, asesorarles en la elección de orientación del TFM con el fin de facilitar desde los primeros días la integración del alumno en la dinámica de trabajo. Hemos de recordar que buena parte del alumnado de este título no es de la UCA y no conoce ni a los profesores ni sus líneas temáticas con anterioridad.

h) Curso de la Biblioteca: En el primer semestre del curso el personal de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras imparte un curso dirigido a alumnos de máster; en este caso orientado, específicamente, a los Recursos de Información para Ciencia y Tecnología. El objetivo del mismo es facilitar a los alumnos la elaboración de los trabajos que tienen que desarrollar en el transcurso del máster, en particular del Trabajo Fin de Máster (TFM).

4.- Orientación profesional.

La Universidad de Cádiz organiza, mediante la Cátedra de Emprendedores, cursos para la Orientación profesional del alumnado, como los Cursos UCA Emprende o el Plan integral de Formación para el Empleo (PIFE) (enlace: <https://bit.ly/2E4AapN>) cuya octava edición se ha desarrollado en el curso 2018-19. EIDEMAR da difusión de los mismos entre los alumnos del centro.

Igualmente, en las asignaturas del módulo de aplicación práctico Arqueología náutica y subacuática en la Antigüedad y Arqueología náutica y subacuática de época medieval y moderna, se dispone de 0,5 ETCS en cada módulo para una sesión de orientación profesional del alumnado en lo referente preparación de proyectos, trámites administrativos, permisos de intervención, presupuestos y organización empresarial.

5.- Adecuación del Personal de Administración y Servicio y del personal de apoyo, en su caso.

La Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar, EIDEMAR cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) de la UCA y CEIMAR, especialmente de la Facultad de Filosofía y Letras y del Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas (SCRIN). En especial para la impartición del título se cuenta con la colaboración del PAS de las Facultades y servicios involucrados en la docencia del máster, (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PD.

Atendiendo a la estructura organizativa de la Universidad de Cádiz y con el fin de optimizar los recursos humanos de carácter administrativo, el personal de Administración y Servicios no se adscribe a ningún título en concreto, sino que están a disposición de diferentes títulos que se imparten en un Centro, o bien en un Campus Universitario.

	PAS por puesto tipo	Régimen Jurídico Grupo/Escala	Nº PAS	% PAS según Puesto tipo
RECURSOS PAS FACULTAD	CONSERJERÍA	Laboral Fijo - Grupo III	1	22,22%
		Laboral Fijo - Grupo IV	3	
		Laboral Eventual - Grupo IV	1	

FILOSOFIA Y LETRAS		Funcionario Carrera – E	1	
	AUXILIAR ADMINISTRACIÓN	Funcionario Interino - C2	2	7,41%
	ADMINISTRACIÓN	Funcionario Carrera - C1	12	44,44%
	BIBLIOTECA	Funcionario Carrera - A1	1	25,93%
Funcionario Carrera - A2		2		
Laboral Fijo - Grupo III		4		
RECURSOS - PAS SCRIN	TRIPULACIÓN UCADIZ	Laboral Fijo - Grupo III	6	
			27	100%
RECURSOS UCA (Comunes a todos los títulos)	PERSONAL DE APOYO A LOS TÍTULOS DE POSGRADO	Funcionario Carrera - A2	1	7,78%
		Funcionario Carrera - C1	4	
		Funcionario Interino- C2	2	
	INFORMÁTICA	Funcionario Carrera - A1	16	38,89%
		Funcionario Interino- A1	1	
		Funcionario Carrera - A2	12	
		Funcionario Interino- A2	6	
	AUDIOVISUALES	Laboral Fijo - Grupo III	1	2,22%
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
	MANTENIMIENTO	Funcionario Carrera - A2	1	26,67%
		Laboral Fijo - Grupo III	20	
		Laboral Eventual - Grupo III	1	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
	PREVENCIÓN	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,44%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
	DEPORTES	Funcionario Carrera - A1	1	15,56%
		Laboral Fijo - Grupo II	2	
		Laboral Fijo - Grupo III	7	
		Laboral Fijo - Grupo IV	2	
		Laboral Eventual - Grupo IV	2	
ACTIVIDADES CULTURALES	Laboral Fijo - Grupo I	2	4,44%	
	Laboral Fijo - Grupo III	1		
	Laboral Eventual - Grupo II	1		
			90	100%

NOTA: Se trata del personal de administración y servicios que, si bien atienden las necesidades del centro / título, no necesariamente están asociados al título. En definitiva, son recursos conjuntos de todos los títulos del centro o sedes que, en algunas cuestiones, son compartidos con títulos de otros centros (por ejemplo, el personal de administración de departamentos ubicados en el centro, pero con docencia adicional en otros centros). Los recursos humanos del área de informática, audiovisuales, mantenimiento, prevención, deportes y actividades culturales son comunes para toda la Universidad en los procesos de docencia, gestión e investigación.

6.- Instituciones Colaboradoras de prácticas externas a fecha de redacción del Informe:

Desde el Vicerrectorado de Transferencia e Innovación tecnológica de la UCA se informan del procedimiento de gestión de prácticas curriculares, así como se contiene información sobre los convenios y plazas ofertadas en cada curso académico. (<https://bit.ly/2HdRys5>)

En el caso específico del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática, se cuentan con un número de al menos 53 ofertas de plazas para acoger a los alumnos del plan de estudios en las siguientes entidades colaboradoras:

- Centro de Arqueología Subacuática – Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico - 9 Plazas
- Centro de Arqueología Subacuática – Museo de Arqueología de Cataluña – 9 Plazas
- Istituto Superiore per la Conservazione ed il Restauro (Italia) – 4 Plazas
- Museo de la Villa Joyosa – 3 Plazas
- Selcuk University – 2 Plazas
- Archivo General de Puerto Rico (Puerto Rico) – 1 Plaza
- Secretariado de la Convención para la protección del PCS - UNESCO (Paris) – 1 Plaza
- Universidad de Barcelona – 2 Plazas
- Universidad de Buenos Aires – 4 Plazas
- Universidad de Granada – 2 Plazas
- Universidad Nacional de Lujan – 2 Plazas
- University of Zadar – 2 Plazas
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) México – 2 Plazas
- Archivo Histórico Provincial de Cádiz – 4 Plazas
- Astilleros Nereo – 1 Plaza
- Astilleros Albaloa – 1 Plaza
- Museo Arqueológico de Alicante – 3 plazas

Actualmente se están cerrando convenios con el Museo Nacional de Arqueología Subacuática ARQUA

Impacto Covid-19 y Valoración:

A lo largo del 2º semestre dos factores han incidido negativamente en el acceso del alumnado y profesorado a parte de las infraestructuras indicadas y creemos que esta es la causa del leve descenso en los indicadores con respecto a la tendencia alcista que presentaban hasta 2019/2020.

1 – Obras y cierre temporal del LABAP.

A inicios del mes de febrero de 2020 se cerraron las instalaciones del LABAP en el Aulario Simón Bolívar con motivo de una nueva obra de adecuación de los espacios consistente en unas obras de mejora de revestimientos, laboratorios y climatización del aulario (<https://bit.ly/2LThmkb>). Parte de esta obra viene a cumplir con las necesidades de expansión del LABAP a causa de la adquisición de los proyectos de equipamiento científico indicados anteriormente (2015 – LABAP y 2018 – IHARMAR).

Estas obras, que siguen en la actualidad, han condicionado el acceso de los alumnos a los laboratorios, especialmente en los laboratorios de conservación y en el de arqueología subacuática.

Provisionalmente, se nos cedió un espacio, todavía en uso en el INMAR (en el campus de Puerto Real), donde los alumnos con TFMs vinculados con temáticas prácticas a desarrollar en el LABAP pudieron continuar su actividad hasta las primeras semanas de Marzo y posteriormente a partir de finales de Mayo de 2020 hasta la actualidad.

2 – Impacto de la COVID-19

El impacto de la pandemia y el cierre de la actividad presencial a causa del estado de alarma han condicionado significativamente el acceso de los alumnos a infraestructuras generales de la UCA. Especialmente la biblioteca o los servicios periféricos indicados anteriormente (Laboratorios, Unidades técnicas, Servicio de Embarcaciones, etc...).

Para su uso una vez pasados los primeros meses de confinamiento, se estableció una normativa que se fue desarrollando a lo largo del mes de Mayo de 2020 y que puede consultarse en el siguiente enlace (<https://bit.ly/2YOL8pg>)

La participación de alumnos en las actividades de investigación virtual o semipresencial en colaboración de tutores de TFM del título ha permitido que algunos alumnos continuaran sus tareas de investigación vinculadas al TFM.

La misma problemática ha afectado al desarrollo del acceso a las instituciones colaboradoras de las Prácticas Externas, como se explica en el apartado pertinente. La imposibilidad de acceder a unas instituciones que no podían garantizar una formación virtual al alumno, al no estar preparadas a tal efecto, como si lo estaba la universidad, motivó la adopción de seminarios virtuales como la solución más viable por la mayoría de los alumnos.

Finalmente, la incidencia de mayor envergadura durante este segundo semestre es la que afectó a los módulos prácticos de arqueología subacuática y que motivaron un BAU de la Comisión Académica del Título hacia el vicerrectorado de Infraestructuras, y también otro Bau del Alumnado al mismo Vicerrectorado.

En dicho BAU manifestamos nuestro malestar por las incidencias de uso del UCADIZ en las asignaturas 567201 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE LA ANTIGÜEDAD y 567301 INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN UN BARCO DE ÉPOCA MEDIEVAL Y MODERNA del Máster de Arqueología Náutica y Subacuática que imposibilitaron su realización pese a haber contado con fecha acordada y autorizada por el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructura durante el periodo de desescalada del mes de Julio de 2020.

Este año, dentro de las complicaciones surgidas por la pandemia del COVID-19 y tras la aprobación de las adendas de las fichas 1B, quedó confirmado que se mantendría la presencialidad de estas dos asignaturas en caso de que lo permitiesen las autoridades sanitarias. Desde ese momento en el Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas se vino trabajando en un protocolo que permitiese usar el UCADIZ en el Máster. Ya manifestamos nuestra preocupación sobre cómo se estaba gestionando esta situación en un correo dirigido el pasado 26 de mayo a D. José María González Molinillo, Director de las Escuela Doctorales, y a Juan Carlos Rasero, Director del Servicio Central de Recursos e Infraestructuras Náuticas. El tiempo apremiaba, los laboratorios de la UCA ya estaban abiertos y no entendíamos que el UCADIZ no. Aun cuando ya estaba diseñado un plan de seguridad a bordo. La respuesta no era concluyente.

Viendo que no se daba respuesta desde el Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, no fue hasta una reunión a iniciativa del responsable del SCRIN que finalmente se realizó en el 15 de Junio, cuando entre los usuarios habituales del barco pactamos un cronograma que, en caso de ser autorizado, nos permitiría trabajar. Otra vez tuvimos que insistir en esta cuestión al Vicerrectorado de Infraestructuras para saber si podíamos usar el UCADIZ, y a esta consulta la respuesta fue afirmativa el día 22 de junio.

Esto nos dejaba con un margen de actuación muy reducido para la planificación y con otra serie de condicionantes derivados que fueron solventados con esfuerzo esa misma semana: (Reactivar Permisos en Capitanía de Algeciras, Reactivar Permiso en Parque Natural del Estrecho, Reactivar Permiso en Delegación de la Consejería de Cultura, Informar a la Armada, Informar a Marina Mercante, Informar a la Guardia Civil) Como ya no se podía pernoctar en el UCADIZ, debimos de buscar un alojamiento alternativo (coste añadido).

La ayuda de la Secretaria de la Delegada del Rector en el Campus de Algeciras aquí fue importantísima. También había intención de ayudar económicamente por parte del Ayuntamiento y la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento Algeciras (ayuda que ahora hemos tenido que agradecer y rechazar), para cubrir la manutención que hacíamos a bordo del UCADIZ y que en la nueva situación no era posible. Al mismo tiempo, informar a los alumnos para que se organizaran sus agendas (regresasen desde sus hogares fueras de Cádiz en muchos casos) y que en unas 2 semanas todos pudiéramos estar listos para realizar las prácticas. Por no hablar de logísticas menores de inspección de equipos de buceo, preparación de campaña de trabajo, preparación de contenidos docentes y equipamiento de investigación, etc...

El problema salta cuando, apenas 5 días de empezar la campaña el 29 de junio, se nos informa que el barco está pendiente de pasar una inspección en Capitanía de Cádiz.

La inspección iba a realizarse el 29 de junio, lo que afectaría al inicio de las asignaturas y produciría un desfase en todo el juego de permisos, autorizaciones, desplazamiento de alumnos y reservas de hoteles y manutención. Ante esa incertidumbre decidimos, de acuerdo con el Director del SCRIN, retrasar el inicio de la campaña al 6 de Julio.

Para nuestra sorpresa, por desgracia, el UCADIZ cancela su inspección del 29 de junio ante un problema con una bomba auxiliar contra incendios del barco. Una bomba que hasta ese momento no había sido inspeccionada. Se nos informa que se está haciendo todo lo posible por arreglarlo, pero el grado de incertidumbre crece. Ya no solo es que no se ha podido pasar la inspección correspondiente, sino que, además, el buque tiene un equipo defectuoso que sin su reparación no puede hacerse a la mar. Equipo que se debe de cambiar, reinstalar, probar y tras esas comprobaciones internas, solicitar de nuevo una inspección a Capitanía de Cádiz para salir a la mar.

Obviamente, ante tanta incertidumbre e inconvenientes sobrevenidos, pero algunos de ellos posiblemente subsanables, nos hemos visto obligados a posponer la realización de estas asignaturas a septiembre y octubre de 2020. Alterando gravemente el calendario del título, afectando a periodos de matriculación de alumnos y la propia organización de estos y los profesores. Igualmente, hemos tenido que disculparnos, pese a los esfuerzos realizados, con el Campus de Algeciras, las autoridades implicadas, las instituciones autorizadoras...

Dentro de dicho BAU, proponíamos trasladar todas las fechas de inspección a un periodo donde el buque tenga menos actividad como diciembre o enero, y no que éstas tengan que ser justo en los meses de mayor uso. Es una medida que fácilmente podría solventar estos problemas o al menos dar un tiempo de reacción mayor.

El UCADIZ es un laboratorio y un aula, y como tal debe de garantizarse su uso por parte del Vicerrectorado de Digitalización e Infraestructuras, pero también del Vicerrectorado de Planificación, Calidad y Evaluación, pues es el acceso a un aula (flotante eso sí), un aula magnífica y única para nuestros estudiantes.

Finalmente el BAU tuvo su efecto y las actividades se realizaron en septiembre y octubre de 2020.

Puntos Fuertes:	
-	Alto grado de satisfacción del Profesorado con el equipamiento
-	Recepción y uso de las nuevas infraestructuras científicas del LABAP e INHARMAR a disposición del Máster.
-	Oferta plazas de prácticas externas cercanas al 200% de la demanda por número de alumnos.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 1: ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título con indicadores bajos debido a la falta de uso de infraestructuras informáticas.	Acción de mejora nº 1: Potenciar el uso de los espacios del LABAP e INHARMAR entre el profesorado para sesiones teórico-prácticas del módulo común del máster.

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio V) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS..		
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
No Procede	No Procede	No Procede

VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

VI.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	TÍTULO	90%	100,00 %	100,00 %	106,90 %	100,00 %
	CENTRO		100,00 %	100,00 %	106,90 %	100,00 %
	UCA		88,15%	90,69%	99,85%	99,04%
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	TÍTULO	95%	97,00%	96,67%	96,67%	86,67%
	CENTRO		97,00%	96,67%	96,67%	86,67%
	UCA		73,03%	70,52%	79,88%	82,83%
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	TÍTULO	90%	96,67%	163,33 %	163,33 %	156,67 %
	CENTRO		96,67%	163,33 %	163,33 %	156,67 %
	UCA		64,37%	127,60 %	153,62 %	169,74 %
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	TÍTULO	80%	100,00 %	50,88%	63,04%	53,06%
	CENTRO		100,00 %	50,88%	63,04%	53,06%
	UCA		79,87%	59,37%	64,53%	62,24%
ISGC-P02: Oferta de plazas	TÍTULO	30	30	30	30	30
	CENTRO		30	30	30	30
	UCA		1687	1645	1665	1765
ISGC-P02: Matriculados de nuevo ingreso	TÍTULO	30	29	29	29	26
	CENTRO		29	29	29	26
	UCA		1202	1160	1310	1462
ISGC-P02-07: % de estudiantes egresados de la UCA matriculados en títulos de Máster Universitario de la UCA (Solo para Títulos de Máster)	TÍTULO	7%	17,24%	3,45%	17,24%	11,54%
	CENTRO		17,24%	3,45%	17,24%	11,54%
	UCA		58,01%	55,86%	55,79%	47,13%

VI.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza	TÍTULO	4	4,3	4,5	4,2	4,4
	CENTRO		4,3	4,5	4,2	4,4
	UCA		4,2	4,3	4,2	4,30
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.	TÍTULO	4	4,4	4,59	4,22	4,53
	CENTRO		4,4	4,59	4,22	4,53
	UCA		4,3	4,44	4,37	4,47
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia (o con la actividad académica)	TÍTULO	4	4,1	4,47	4,19	-
	CENTRO		4,1	4,47	4,19	-
	UCA		4,00	4,00	4,03	-
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento	TÍTULO	90%	80,00%	88,00%	82,04%	78,87%
	CENTRO		80,00%	88,00%	82,04%	78,87%
	UCA		86,14%	85,00%	84,91%	87,89%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito	TÍTULO	100%	100,0%	99,00%	100,0%	100,0%
	CENTRO		100,0%	99,00%	100,0%	100,0%
	UCA		98,73%	98,00%	98,45%	98,80%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación	TÍTULO	90%	80,00%	88,00%	82,04%	78,87%

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	CENTRO		80,00%	88,00%	82,04%	78,87%
	UCA		87,25%	86,00%	86,25%	88,95%
	TÍTULO	75%	72,40%	75,86%	62,07%	19,00%
	CENTRO		72,40%	75,86%	62,07%	19,00%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	UCA		62,84%	70,17%	69,39%	50,50%
	TÍTULO	90%	100,0%	88,88%	90,87%	87,27%
	CENTRO		100,0%	88,88%	90,87%	87,27%
	UCA		98,80%	93,24%	93,41%	92,63%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	TÍTULO	15%	0,00%	6,90%	3,45%	16,00%
	CENTRO		0,00%	6,90%	3,45%	16,00%
	UCA		5,91%	7,63%	7,16%	8,74%

VI.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P05-01: Grado de Satisfacción global de los tutores académicos con las prácticas externas realizada por los alumnos.	TÍTULO	4	4,1	4,57	4,44	-
	CENTRO		4,1	4,57	4,44	-
	UCA		-	4,2	4,26	3,07
ISGC-P05-02: Grado de Satisfacción global de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño de los estudiantes en las prácticas externas.	TÍTULO	3,5	3,29	3,95	4,86	-
	CENTRO		3,29	3,95	4,86	-
	UCA		-	4,57	4,74	4,74
ISGC-P05-03: Grado de Satisfacción global de los estudiantes con las prácticas externas para afianzar los conocimientos y habilidades adquiridos en el título.	TÍTULO	4,3	4,38	4,47	4,5	-
	CENTRO		4,38	4,47	4,50	-
	UCA		-	4,35	4,54	4,92
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción de los estudiantes con la contribución de la formación recibida en el título para desarrollar la práctica externa.	TÍTULO	4,3	4,45	4,52	4,64	-
	CENTRO		4,45	4,52	4,64	-
	UCA		-	4,27	4,59	4,83
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).	TÍTULO	90%	93,10%	100%	96,55%	92%
	CENTRO		93,10%	100%	96,55%	92%
	UCA		89,50%	93,43%	93,09%	88,72%

VI.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

INDICADOR	Comparativa	Tipo	Objetivo Indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P06-01: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes que lo solicitan	TÍTULO	Internacional		-	-	-	-
	CENTRO			-	-	-	-
	UCA			66,70%	60,00%	100,00%	166,70%
	TÍTULO	Nacional		-	-	-	-
	CENTRO			-	-	-	-
	UCA			-	-	-	-
ISGC-P06-02: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes de plazas ofertadas	TÍTULO	Internacional		-	-	-	-
	CENTRO			-	-	-	-
	UCA			35,70%	54,55%	-	-
	TÍTULO	Nacional		-	-	-	-
	CENTRO			-	-	-	-
	UCA			-	-	-	-
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.	TÍTULO	Internacional		-	-	-	-
	CENTRO			-	-	-	-
	UCA			0,70%	5,17%	3,45%	5,20%
	TÍTULO	Nacional		-	-	-	-
	CENTRO			-	-	-	-
	UCA			-	-	100,00	-

INDICADOR	Comparativa	Tipo	Objetivo Indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20
						%	
ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	TÍTULO	Internacional		-	-	-	-
	CENTRO			-	-	-	-
	UCA		4,30%	3,37%	3,72%	3,35%	
	TÍTULO	Nacional		-	-	-	-
	CENTRO			-	-	-	-
UCA			-	-	-	-	
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	TÍTULO	Internacional		-	-	-	-
	CENTRO			-	-	-	-
	UCA		87,20%	83,99%	94,52%	80,66%	
	TÍTULO	Nacional		-	-	-	-
	CENTRO			-	-	-	-
UCA			-	-	-	-	
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	TÍTULO	Internacional		-	-	-	-
	CENTRO			-	-	-	-
	UCA		90,20%	-	98,06%	68,29%	
	TÍTULO	Nacional		-	-	-	-
	CENTRO			-	-	-	-
UCA			90,20%	-	98,06%	68,29%	
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes)	TÍTULO	Internacional		-	-	-	-
	CENTRO			-	-	-	-
	UCA			4,00	4,44	-	4,50
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes)	TÍTULO	Internacional		-	-	-	-
	CENTRO			-	-	-	-
	UCA			3,80	4,29	4,43	3,83

VI.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	Promociones de egresados (**)			
			16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.	TÍTULO					
	CENTRO					
	UCA					
ISGC-P07-03: Índice de inserción profesional (año realización encuestas) en cualquier sector profesional. (Tasa de ocupación).	TÍTULO					
	CENTRO					
	UCA					
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados. (Tasa de adecuación).	TÍTULO					
	CENTRO					
	UCA					
ISGC-P07-05: Tasa de inserción temporal (año realización encuestas) en cualquier sector profesional con un contrato temporal	TÍTULO					
	CENTRO					
	UCA					
ISGC-P07-06: Tasa de autoempleo (año realización encuestas).	TÍTULO					
	CENTRO					
	UCA					
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica (año realización encuestas).	TÍTULO					
	CENTRO					
	UCA					
ISGC-P07-12: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.	TÍTULO					
	CENTRO					
	UCA					

** Datos referidos a curso de egreso de cada promoción.

* No se dispone de datos para este curso. En el curso 19/20, no se han realizado encuestas a los egresados.

VI.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.	TÍTULO	3	2,14	3,67	3,15	3,56
	CENTRO		3,00	3,36	3,00	3,56
	UCA		3,14	3,50	3,46	3,43
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	TÍTULO	4	4,30	4,57	4,35	3,64
	CENTRO		3,70	4,86	4,09	3,64
	UCA		3,50	3,83	4,00	4,20
ISGC-P08-04: Grado de satisfacción global del PAS con el título.	TÍTULO	3,5	3,53	3,6	3,50	3,92
	CENTRO		3,61	3,66	3,73	3,92
	UCA		3,45	3,56	3,60	3,85
ISGC-P01-05: Grado de satisfacción del PAS con la disponibilidad de información sobre la/s titulación/es y el Centro/s.	TÍTULO	3,5	3,49	3,56	3,65	-
	CENTRO		3,49	3,56	3,65	-
	UCA		3,47	3,53	3,64	-

VI.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

INDICADOR	Comparativa	Objetivo Indicador *	16-17	17-18	18-19	19-20
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO		3,77%	0,00%	0,00%	-
	CENTRO		3,77%	0,00%	0,00%	-
	UCA		0,44%	1,08%	0,79%	0,34%
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO		0%	0%	0,00%	-
	CENTRO		0%	0%	0,00%	-
	UCA		0,32%	1,30%	1,16%	0,25%
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO		0%	0%	0,00%	-
	CENTRO		0%	0%	0,00%	-
	UCA		0,12%	0,17%	0,49%	0,03%
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	TÍTULO		0%	0%	0,00%	-
	CENTRO		0%	0%	0,00%	-
	UCA		0,16%	0,33%	0,69%	0,18%
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.	TÍTULO		4,0	-	-	-
	CENTRO		4,0	-	-	-
	UCA		4,1	3,58	3,10	3,39
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.	TÍTULO		2,9	-	-	-
	CENTRO		2,9	-	-	-
	UCA		1,7	9,59	1,39	0,59

Análisis:

Sobre Punto VI.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO.

Ya se ha comentado en la sección introductoria los indicadores más significativos. Siendo, en general, todos positivos.

En comparación con otros títulos similares de otras Universidades Españolas, resulta difícil buscar paralelos a este máster ya que es el único de su temática que se imparte en España y solo uno de los 5 que se imparten en todo el Espacio Europeo de Educación Superior (incluyendo Inglaterra). No obstante, dentro de otros másteres de formación en Arqueología impartidos en España, podemos comprobar que nos situamos con un alto número de alumnos, superado por el Máster Universitario en Arqueología por la Universidad de Granada y la Universidad de Sevilla (55 alumnos de nuevo ingreso), pero con número similares a los másteres más reconocidos de Alicante (20) o Autónoma de Madrid (26). Otros títulos tienen menos alumnos, pero desconocemos la oferta de plazas de los mismos. Igualmente nos encontramos por debajo de la media en cuanto a tasa de renovación (entorno al 55 %), lo que indica que somos un máster que en comparación con el resto fomenta la graduación de los alumnos en su curso académico. En este sentido, en todos los títulos se

observa que la duración de los estudios suele ser superior a la duración de 1 año académico planificado, hay ejemplos de 2,3 años (con planificación de 1), o de 1,27 (como el de Alicante o Cantabria), en nuestro caso nos situamos en un punto medio de 1,5.

Sobre Punto VI.2 PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS.

Cabe recordar que los indicadores de la Tasa de evaluación se obtienen mediante la relación porcentual entre el número total de créditos ordinarios presentados a examen dividido por el número total de créditos ordinarios matriculados. Al haber matriculados alumnos en TFM que no se evalúan o presentan a examen, este indicador va descendiendo cada año conforme renuevan 2º o 3º matrícula algunos alumnos de ediciones anteriores.

Sobre el bajo indicador de la Tasa de graduación recordamos que indica el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada. Es un indicador activo, que se completa generalmente pasadas 4 convocatorias de TFM, por eso debe todavía completarse al terminar el curso 2020/2021, por lo que esperamos que aumente a la media del 75% habitual.

Podría parecer que hay muchos alumnos del Máster que tardan mucho en terminar el título, pero la Tasa de Eficiencia, nos indica que no es así. Esta tasa se calcula mediante la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado curso académico (créditos superados desde el inicio del título) y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse (créditos matriculados, contando repeticiones, desde el inicio del curso). Estando nuestros indicadores entorno al 90% que es el objetivo.

Sobre el Punto VI.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

El indicador ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas expresa la relación porcentual entre el número total de créditos superados y el número total de créditos matriculados, en el curso, en las asignaturas con prácticas externas curriculares del título. En nuestro caso todos los alumnos han superado sus prácticas externas a fecha de septiembre de 2020, el hecho de no alcanzar el porcentaje del 100% en este indicador se debe a que algunos alumnos han acabado abandonando el máster y cancelaron matrícula más tarde.

Sobre el Punto VI.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

Sobre el grado de satisfacción con los programas de movilidad, hemos de apuntar que, al tratarse de un máster con duración de un solo curso académico, **no existe una oferta clara de becas para movilidad por parte de la Universidad**, siendo generalmente Becas para movilidades Extracurriculares que los alumnos consiguen una vez realizada dicha movilidad. Otro caso son las becas que se pudieron disfrutar durante los cursos 2016-2017 y 2017-2018 que quedan reflejadas en el autoinforme de seguimiento 2016-2017, donde se indica que la Escuela Internacional de Doctorado en Estudios del Mar (EDIEMAR), de la que depende el Título de Máster, realizó una convocatoria de estancias de prácticas para estudiantes de máster y doctorado, de la cual fueron beneficiarios algunos alumnos del Máster. (<https://bit.ly/2q5z7iY>) De esta convocatoria de 5 plazas para 5 másteres de la UCA se beneficiaron 3 alumnos del máster. Lo cual es un excelente indicador del potencial del máster para favorecer la movilidad de sus alumnos.

También se beneficiaron de una convocatoria de movilidad CEIMAR ERASMUS+ práctica (<https://bit.ly/2qcOJj2>) tres alumnos del máster. Estas prácticas de formación se realizaron en una empresa de arqueología subacuática portuguesa; en el Museo del Mary Rose (Inglaterra) y en la UNESCO (Paris). Creemos que este grado de internacionalización de nuestros alumnos es un punto fuerte del título.

Sobre Punto VI.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA.

Para el curso 2019/2020 no se realizaron encuestas a los egresados por parte del SGC, además, dado el año de implantación de nuestro título 2016/2017, todavía no disponemos de datos cuantitativos del P07 siendo los más actualizados de este procedimiento los relativos al curso 2015/2016. Este procedimiento se inicia pasados 3 años de la implantación del título, y justo este curso académico 2019/2020 que iba a ser le primero, no se han realizado las encuestas.

Sobre Punto VI.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.

Los datos de satisfacción global con la titulación, tanto por parte del alumnado, como del PDI y el PAS son bastante elevados. Siendo muy positivo el considerable incremento que han tenido todos los indicadores desde el primer curso de implantación (2016-2017) hasta la presente evaluación, teniendo en cuenta incluso, el impacto de las restricciones impuestas por el Estado de Alarma motivado por la pandemia Covid-19. Pero en general el incremento de estos indica que tanto el alumnado, como el profesorado han apreciado una notable mejora tanto en la docencia, como en la coordinación del título. Solo el dato del indicador ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título muestra una bajada hasta los 3,64 puntos sobre 5. Este indicador se obtiene del ítem 4.2 de la encuesta que se realiza al profesorado, indicando el valor 3 “satisfecho” y 4 “bastante satisfecho”. Entendemos esta valoración como una muestra del inconformismo del profesorado del máster, dispuesto a mejorar la calidad del mismo.

Sobre VI.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

Valoramos muy positivamente la tendencia a la ausencia de BAUs relativos a la incidencia en docencia, reclamaciones y tal vez, sería más interesante poder recibir por parte del alumnado sugerencias de mejora o felicitaciones.

No obstante, si atendemos a que la mayoría de los alumnos desconocen los canales de Gestión de Incidencias, Reclamaciones, Sugerencias y Felicitaciones, no debe de sorprendernos la ausencia de comunicaciones a este efecto desde el primer año de implantación.

El Bau recibido en 2016-2017 con motivo de los problemas con el uso del UCADIZ se solucionó y no ha vuelto a producirse una queja similar. **En relación al Covid-19**, hemos de felicitarnos de contar con un BAU de felicitación P11-04. Siendo este un indicador bajo en la UCA, creemos que contar con este, firmado por casi todos los alumnos de la edición 2019-2020 y felicitándonos por la implicación en la resolución de las prácticas externas y las prácticas de las asignaturas de prácticas arqueológicas subacuáticas, es un indicador magnífico de la implicación del profesorado del título.

Puntos Fuertes:

- Alta demanda del título
- Alta tasa de eficiencia
- Alta Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.
- Alta Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia (o con la actividad académica)
- Se consolida la satisfacción global de estudiantes, tutores y profesores con las prácticas externas de los alumnos (todos los indicadores por encima de 4 que es el objetivo)
- Se ha recibido un BAU de felicitación por la implicación docente del profesorado durante la Covid-19

<i>Puntos débiles</i>	<i>Acciones de mejora</i>
<p><i>Punto débil nº 1:</i> Bajada en el Grado de satisfacción global del PDI con el título muestra una bajada hasta los 3,64 puntos sobre 5</p>	<p><i>Acción de mejora nº 1:</i> Plantear en la comisión académica del título una reunión para resolver dudas o proponer mejoras.</p>

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la DEVA sobre el Criterio VI) INDICADORES Y RESULTADOS.

<i>Fecha del informe</i>	<i>Recomendaciones recibidas:</i>	<i>Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:</i>
<i>No Procede</i>	<i>No Procede</i>	<i>No Procede</i>

VII) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

Recomendaciones del Informe de Verificación.		
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
No Procede	No Procede	No Procede

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

Recomendaciones de los Informes de Modificación de la DEVA.		
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
No Procede	No Procede	No Procede

c) Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.

Recomendaciones de los Informes de renovación de acreditación de la DEVA.		
Fecha del informe	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
2020	Recomendación nº 1: - Se recomienda publicar el Plan de Mejora de forma independiente en la web del Título o incluir referencias sobre su inclusión en otros documentos	Acción de mejora: Inclusión del Plan de Mejora en la sección indicada. Se irá actualizando cada nueva revisión del plan. Evidencia contrastable: https://bit.ly/2LHmzLY
2020	Recomendación de Especial Seguimiento nº 2: - Se debe revisar la redacción del sistema de evaluación SE7 "Ejecución, en una o dos asignaturas, de un análisis crítico de dos casos prácticos preexistentes realizados individualmente por el alumno". Se debe expresar en términos generales sin especificar el número de asignaturas en que puede aplicarse.	Acción de mejora: Preparación de una memoria de Modificación del título para afrontar esas cuestiones. Evidencia contrastable: en informe de modificación.
2020	Recomendación nº 3: Se recomienda adoptar medidas que incrementen la coordinación interna en las asignaturas que son compartidas por varios profesores de modo que se incremente el nivel de satisfacción del alumnado con respecto a esa coordinación.	Acción de mejora: Realización de reuniones internas de coordinación, y reuniones virtuales con profesores de las asignaturas. Evidencia contrastable: Incremento en el Indicador 2.5 del RSGC-P08-01
2020	Recomendación nº 4: Se recomienda diseñar y poner en marcha acciones específicas de orientación profesional vinculadas a las características y necesidades del alumnado de este Máster.	Acción de mejora: Se propone la celebración de una sesión con empresas y profesionales del sector, de forma virtual durante el 2020. Evidencia contrastable: A implementar en el segundo semestre de 2021.
2020	Recomendación nº 5: Se recomienda adoptar medidas que incrementen el nivel de satisfacción del alumnado con los servicios de	Acción de mejora: Atender en tiempo y forma a los documentos a rellenar en el Gestor Documental del SGC.

	orientación académica y profesional que proporciona la UCA y específicamente por los que corresponden al Máster.	Evidencia contrastable: https://gestdocsgic.uca.es/
--	--	---

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso).

No recomendaciones del Informe de auditoría interna:	
Nº de recomendaciones recibidas: Indique el número.	19

Análisis:	
Se han realizado y cumplido todas las recomendaciones indicadas en la auditoría interna de 2018-2019	

IX) PLAN DE MEJORA

FICHAS DEL PLAN DE MEJORA

Año:	2021	Nº	1
Origen:			
Informe verificación o modificación DEVA: <input type="checkbox"/> 1. Descripción del título <input type="checkbox"/> 3. Competencias <input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas <input type="checkbox"/> 6. Personal académico <input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios <input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos <input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad <input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa <input type="checkbox"/> 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input checked="" type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados	
Tipo de Recomendación:	<input checked="" type="checkbox"/> Recomendación/Punto débil		<input type="checkbox"/> Recomendación de especial seguimiento
Descripción de la Recomendación/Punto Débil:			
Baja puntuación en el Grado de satisfacción global con el proceso de adaptación a la docencia no presencial a causa de la Covid-19			
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL			
Descripción de la Acción de Mejora 1:			
Desarrollar un proyecto de innovación docente encaminado a las tareas de docencia en el Campus Virtual.			
Justificación de la Acción de Mejora 1 :			
Pese a que se ha intensificado notablemente el uso del campus virtual, se observan unos indicadores de uso medio bajo en comparación con el resto de la universidad. El curso de Innovación docente buscará desarrollar actividades en el Campus Virtual para favorecer una mayor participación.			
Responsable de la Acción de Mejora 1:			
Coordinador del Proyecto de Innovación docente, coordinador de prácticas.			
Fecha de inicio de la Acción de Mejora:		Fecha finalización:	
2021-02-26			
Acción finalizada: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO		Fecha cierre (para no finalizadas):	
		2021-10-30	
Indicador:			
RSGC-P08-01			
Valor del indicador:			
<ul style="list-style-type: none"> Curso 2019-20: Valor : 2,73 			
Observaciones:			
Actualmente (Curso 2020-2021), se cuenta con dicho proyecto en activo. Se valorarán los resultados en el próximo informe.			
Evidencia URL:			
Evidencia de proyecto concedido: https://bit.ly/3dETuw9 Responsable Felipe Cerezo Andreo.			

Año: 2021

Nº 2

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: <input type="checkbox"/> 1. Descripción del título <input type="checkbox"/> 3. Competencias <input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas <input type="checkbox"/> 6. Personal académico <input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios <input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos <input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad <input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa <input type="checkbox"/> 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título <input checked="" type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación: Recomendación/Punto débil Recomendación de especial seguimiento

Descripción de la Recomendación/Punto Débil:	
Bajo indicador en ISGC-P09-06: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA). – 10,71%	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1:	
Promover entre el profesorado del máster la participación en las convocatorias del programa Docentia de la UCA.	
Justificación de la Acción de Mejora 1 :	
Participar en este programa facilitará el incremento del indicador, considerándose un indicador positivo en el sentido que prestigia a los profesores implicados en el mismo. Esto se realizará cuando se convoque el programa, habitualmente en octubre de cada curso académico, por tanto el próximo será en 2021.	
Responsable de la Acción de Mejora 1:	
Coordinadora del Título.	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora:	Fecha finalización:
2021-10-01	
Acción finalizada: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha cierre (para no finalizadas):
	2021-10-30
Indicador:	
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docentia	
Valor del indicador:	
<ul style="list-style-type: none"> Curso 2019-20: Valor 10,71% Curso 2018-19: Valor 13,79% Curso 2017-18: Valor 28% 	
Observaciones:	
La convocatoria depende de la Universidad, y lógicamente, con la progresiva especialización de la plantilla, menos profesores solicitan la acreditación al haber ya participado en su mayoría en dicho programa. Se promoverá entre los profesores más jóvenes o con carreras en fases emergentes.	
Evidencia URL:	

Año: 2021

Nº 3

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: <input type="checkbox"/> 1. Descripción del título <input type="checkbox"/> 3. Competencias <input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas <input type="checkbox"/> 6. Personal académico <input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios <input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos <input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad <input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa <input type="checkbox"/> 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input checked="" type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación: Recomendación/Punto débil Recomendación de especial seguimiento

Descripción de la Recomendación/Punto Débil: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título con indicadores bajos debido a la falta de uso de infraestructuras informáticas.	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1: Potenciar el uso de los espacios del LABAP e INHARMAR entre el profesorado para sesiones teórico-prácticas del módulo común del máster.	
Justificación de la Acción de Mejora 1 : Debido a obras durante el curso 19-20 y la pandemia en el 20-21 algunas infraestructuras de uso práctico del LABAP e INHARMAR no han podido utilizarse. Se potenciará dicha practicidad en el módulo común.	
Responsable de la Acción de Mejora 1: Coordinadora del Título y Profesores responsables de asignaturas	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2021-07-01	Fecha finalización:
Acción finalizada: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha cierre (para no finalizadas): 2022-03-30
Indicador: ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título	
Valor del indicador: <ul style="list-style-type: none"> • Curso 2019-20: Valor • Curso 2018-19: Valor 3,36 • Curso 2017-18: Valor 3,22 	
Observaciones: La convocatoria depende de la Universidad, y lógicamente, con la progresiva especialización de la plantilla, menos profesores solicitan la acreditación al haber ya participado en su mayoría en dicho programa. Se promoverá entre los profesores más jóvenes o con carreras en fases emergentes.	
Evidencia URL:	

Año: 2021

Nº 4

Origen:		
Informe verificación o modificación DEVA: <input type="checkbox"/> 1. Descripción del título <input type="checkbox"/> 3. Competencias <input type="checkbox"/> 4. Acceso y Admisión de Estudiantes <input type="checkbox"/> 5. Planificación de enseñanzas <input type="checkbox"/> 6. Personal académico <input type="checkbox"/> 7. Recursos materiales y servicios <input type="checkbox"/> 8. Resultados previstos <input type="checkbox"/> 9. Sistema de Garantía de Calidad <input type="checkbox"/> 10. Calendario de implantación	Informe renovación acreditación DEVA: <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo <input type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Resultados del programa <input type="checkbox"/> 7. Indicadores	Informe seguimiento DEVA o Autoinforme: <input type="checkbox"/> 1. Información pública disponible <input type="checkbox"/> 2. Sistema de Garantía de calidad <input type="checkbox"/> 3. Proceso de implantación del título <input checked="" type="checkbox"/> 4. Profesorado <input type="checkbox"/> 5. Infraestructura, servicios y dotación de recursos <input type="checkbox"/> 6. Indicadores y Resultados

Tipo de Recomendación: Recomendación/Punto débil Recomendación de especial seguimiento

Descripción de la Recomendación/Punto Débil: Bajada en el Grado de satisfacción global del PDI con el título muestra una bajada hasta los 3,64 puntos sobre 5	
ACCIONES DE MEJORA ASOCIADAS A ESTA RECOMENDACIÓN/PUNTO DÉBIL	
Descripción de la Acción de Mejora 1: Plantear en la comisión académica del título una reunión para resolver dudas o proponer mejoras.	
Justificación de la Acción de Mejora 1 : Este indicador creemos está condicionado por el impacto de la covid-19, pero creemos que en el marco de la comisión académica del máster se puede realizar un diagnóstico y una reunión productiva para la propuesta de posibles mejoras.	
Responsable de la Acción de Mejora 1: Coordinadora del Título.	
Fecha de inicio de la Acción de Mejora: 2021-03-01	Fecha finalización:
Acción finalizada: <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Fecha cierre (para no finalizadas): 2021-10-30
Indicador: ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.	
Valor del indicador: <ul style="list-style-type: none"> • Curso 2019-20: Valor 3,64 • Curso 2018-19: Valor 4,35 • Curso 2017-18: Valor 4,57 	
Observaciones:	
Evidencia URL:	